

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 1533** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se dispone el cese de doña Carlota Ruiz Tartas como Subdirectora General de Pensiones Asistenciales y Programas de Actuación a favor de los Emigrantes.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese con efectos de 20 de enero, de doña Carlota Ruiz Tartas, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0080172846 A1111, como Subdirectora General de Pensiones Asistenciales y Programas de Actuación a favor de los Emigrantes de la Dirección General de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2006.-La Secretaria de Estado, María Consuelo Rumí Ibáñez.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1534** *REAL DECRETO 70/2006, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Sagrario Durán como Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 27 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Sagrario Durán como Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOSÉ MONTILLA AGUILERA

- 1535** *REAL DECRETO 71/2006, de 31 de enero, por el que se nombra Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don David Cierco Jiménez de Parga.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2006,

Vengo en nombrar Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don David Cierco Jiménez de Parga.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOSÉ MONTILLA AGUILERA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1536** *ORDEN SCO/135/2006, de 23 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/3740/2005, de 21 de noviembre.*

Por Orden de SCO/3740/2005, de 21 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 2006.-la Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

*Convocatoria: OM. 21 de noviembre de 2005 (B.O.E. 01-12-05)*

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de la Unidad de Calidad y Planificación. Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros. Datos personales adjudicatario/a. Nombre y apellidos: Gil López, Enrique. N.R.P.: 50790216. GR: A. Cuerpo: 1200. Situación: Activo.

- 1537** *ORDEN SCO/136/2006, de 23 de enero, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/3403/2005, de 27 de octubre.*

Por Orden de SCO/3403/2005, de 27 de octubre de 2005 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de noviembre), se anunció convo-